

January 2009

## La calidad editorial con-sentido

Aída María Bejarano Varela

*Universidad de La Salle, Bogotá*, [ambejarano@lasalle.edu.co](mailto:ambejarano@lasalle.edu.co)

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Bejarano Varela, A. M. (2009). La calidad editorial con-sentido. *Revista de la Universidad de La Salle*, (48), 190-201.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# LA CALIDAD EDITORIAL

## CON-SENTIDO

Aída María Bejarano Varela\*

*Algunos libros son probados, otros devorados, poquísimos masticados y digeridos*  
Francis Bacon

### UN ANTECEDENTE OBLIGADO

**E**l universo del libro vive enraizado en un contrasentido: cada vez se producen más libros para menos lectores. Lo anterior se evidencia en las últimas cifras suministradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) sobre los hábitos de lectura y consumo cultural, que muestran esta desalentadora situación: en el 2004, 45% de la población declaró no leer nunca un libro, a lo que habría que sumar un 15,4% de lectores ocasionales que, por orgullo cultural, no se atreven a declarar que no lo hacen. Algunas fuentes españolas, como la Subdirección General del Libro, dan una cifra de 77.950 nuevos ISBN para ese mismo año, a la par con el decrecimiento de los hábitos lectores, que se reduce de manera alarmante, mientras que la producción de títulos no cesa de crecer.

Para cualquier editor esta situación es muy conocida. La Universidad no puede ni debe permanecer ajena a esta realidad, y le corresponde ofrecer y elaborar un catálogo especializado, asumiendo el reto de superar la brecha –innegable– entre las prácticas de lectura y la producción editorial. Según Gabriel Zaid (1996), en su ensayo titulado *Los demasiados libros*:

A fines del siglo XX, la grafomanía universal publica un millón de títulos anuales, con tira-

jes de miles de ejemplares. Muy pocos se reeditan, menos aún se traducen. Predominan los autores que no publican para el público, sino para el currículo. En el otro extremo, están los que escriben para el mercado: para educarlo, informarlo o divertirlo ganando dinero. Quedan aparte los libros que nos acompañan: los viejos libros dignos de ser releídos (los clásicos) y los contemporáneos inspirados en esa tradición. *Los demasiados libros* son un hecho central para entender el problema

\* Jefe de Publicaciones de la Universidad de La Salle, Bogotá. [ambejarano@lasalle.edu.co](mailto:ambejarano@lasalle.edu.co)

del libro, contra los diagnósticos y remedios convencionales. Por ejemplo: que la televisión es enemiga del libro; que las computadoras lo dejaron sin futuro; que los libros son caros, y por eso no llegan al gran público; que para bajar los costos hay que aumentar los tirajes; que los libros que uno busca deberían estar en las librerías<sup>1</sup>.

Así, se evidencia que la sobreproducción editorial, la generación de más de un millón de títulos anuales, es uno de los problemas centrales de la industria editorial, porque afecta directamente todos los órdenes de la edición.

## LAS EDITORIALES UNIVERSITARIAS

**En** el contexto de la industria editorial, a las editoriales universitarias les corresponde, de manera lógica, y últimamente obligada, responder a un compromiso con la divulgación del conocimiento científico, técnico e investigativo, y publicar productos que nacen con el sello de no ser comerciales o destinados a una élite especializada, o caracterizadas por el manejo de saberes ajenos a la mayoría y que implican el conocimiento de grupos muy reducidos, que, se presume, serán los únicos capaces de entender y apreciar sus contenidos. Sin embargo, desde el quehacer de las editoriales universitarias se plantea el compromiso con la divulgación de conocimiento, de la investigación y de la ciencia. De la mano de esta misión se encuentra la de buscar y propiciar los medios para que estos productos lleguen a comunidades cada vez más amplias, a pesar de las limitaciones propias de las editoriales universitarias.

Ediciones Unisalle, en consonancia con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), considera como horizontes de sentido: a) la reflexión sobre la ciencia y la tecnología b) la democratización del conocimiento; c) la publicación de resultados de investigación con impacto social; d) la divulgación de conocimientos que aporten a la transformación social y e) el compromiso social con la formación integral de las personas. Los anteriores aspectos nutren la definición de las líneas editoriales en la Universidad de la Salle y las encamina a la producción de documentos en los cuales se evidencie la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y políticos con el fin de aportar a la solución de problemas reales; el trabajo desde la ciencia y sus avances y las prácticas y estrategias que le permiten realizar los dos anteriores en el marco de la formación humana. De igual manera, sobre estas bases se propone la misión, la función y el aporte de la editorial, en el contexto de la educación superior.

Las editoriales universitarias enfrentan retos derivados de las necesidades del mercado, de los cambios tecnológicos y de su lucha contra la reprografía. Así lo ha entendido la Universidad y, debido ello, cada vez con mayor frecuencia utiliza medios de difusión electrónicos a través de sus páginas web institucionales, participa en proyectos de libre acceso a los contenidos en Internet, establece políticas sobre derechos de autor y reinventa el papel del editor.

Resulta claro que la editorial universitaria cuenta con catálogos especializados, la más de las veces de excelente calidad. Como lo indica el Cerlalc (2008)<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> Zaid, G. (1996). *Los demasiados libros*. Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 9-10.

<sup>2</sup> Uribe, R, Cifuentes, D. y Barrero, J. (2008). *El espacio iberoamericano del libro 2008*. Brasil:

En América Latina existen casos de edición universitaria como los de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que en el año 2006 publicó un total de 1.244 títulos y 1.165.925 ejemplares, y es hoy en día una de las más grandes editoriales universitarias en la región. EUDEBA de Argentina actualmente es una sociedad de economía mixta cuyo accionista principal es la Universidad de Buenos Aires que publica a prestigiosos autores. Otras universidades con editoriales importantes en la región son: la fundación editora de UNESP de la Universidad de Sao Paulo, la editorial universitaria de Chile, la universidad Católica de Chile, la universidad de los Andes en Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana en este mismo país, la Universidad de Costa Rica, la UCA de Centroamérica, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Central de Venezuela.

El mismo informe indica que, en “América Latina, la edición universitaria en 2006 representó el 5% de la actividad editorial de la región. En total, 609 universidades registran títulos en las agencias ISBN, y representan el 10% de la producción de títulos, en novedades y reediciones”<sup>3</sup>. En el ámbito latinoamericano, Brasil sigue siendo el país con mayor cantidad de editoriales universitarias (240 en 2006), seguido de Colombia (90) y Argentina (73).

Aunque la editorial universitaria va en franco crecimiento y reconocimiento, países como España y México han entendido con precisión la necesidad de incursionar en formatos electrónicos y

---

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, Cerlalc y Fundación Grupo Iberoamericano de Editores, GIE.

<sup>3</sup> Ibid. p. 155.



virtuales, con el fin de poner en circulación la mayor cantidad de conocimiento, redundando en criterios de visibilidad y accesibilidad, tan discutidos en este momento en el ámbito científico, dadas las exigencias de los organismos de indexación científica.

Además, estos criterios imponen la necesidad a las editoriales universitarias de estar presentes en eventos de circulación importantes: ferias internacionales del libro, muestras del libro iberoamericanas o congresos de edición universitaria. En estos espacios, el libro adquiere otro significado.

En estudios recientes sobre los contenidos manejados en las editoriales universitarias tomando en consideración los títulos registrados en las agencias ISBN por las Universidades en América Latina por categoría temática, entre 2004 y 2006, se confirma que la edición universitaria se concentra en las siguientes temáticas: ciencias puras y ciencias sociales, y que subcategorías como economía y educación son más

relevantes para la edición universitaria que para la comercial. Los formatos electrónicos registrados por bases internacionales cubren espectros aún mínimos, lo que plantea un reto importante

para este tipo de edición. A continuación pueden apreciarse los títulos registrados por las universidades de América Latina por categoría temática.

**Cuadro 1.** Títulos registrados en las Agencias ISBN por las Universidades de América Latina por categoría temática (2004-2006)

	2004	2005	2006	Var % 06/05
Administración. Gestión empresarial. Organizaciones. Contabilidad	189	236	282	19,5
Agricultura. Ganadería Pesca. Acuicultura	80	161	207	28,6
Artes, recreación y deportes	275	338	422	24,9
Astrología, ocultismo, quirología, esotéricos y parapsicología	1	4	6	50,0
Ciencias Puras	426	619	639	3,2
Ciencias Sociales*	835	957	1.142	19,3
Computación. Programación. Informática	68	117	112	-4,3
Derecho. Leyes. Jurisprudencia	348	431	479	11,1
Economía	261	318	354	11,3
Educación**	706	896	1.105	23,3
Filosofía	197	234	276	17,9
Generalidades***	827	995	1.044	4,9
Geografía e historia. Guías de viaje	459	422	559	32,5
Lenguas. Lingüística	183	213	352	65,3
Literatura	650	988	804	-18,6
Literatura infantil y juvenil	8	25	32	28,0
Medicina	288	369	355	-3,8
Psicología	97	155	153	-1,3
Religión	121	141	198	40,4
Tecnología y Ciencias aplicadas****	239	299	350	17,1
Textos para primaria	57	61	71	16,4
Textos para secundaria	78	53	69	30,2
Sin información	389	378	654	73,0
Total	6.882	8.410	9.665	14,9

Fuente: Agencias Nacionales ISBN. Base de datos SIER-Cerlalc.\*sin economía; derecho; Leyes, jurisprudencia sin educación. \*\*Sin textos escolares. \*\*\*Sin computación, programación, informática. \*\*\*\*Sin agricultura, ganadería, pesca, acuicultura; sin medicina<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Ibid. Página web de Altexto: <http://www.ucol.mx/altexto/librerias.php>. No se incluye México, Argentina y Brasil por no estar disponibles. Por ello el cuadro no tiene valores agregados. Fuente: América Latina: Agencias Nacionales ISBN.

La preponderancia de la publicación de títulos de ciencias sociales por las universidades parece un fenómeno común en los países de Iberoamérica. Como contrapartida en el área de ciencias exactas y naturales la producción es mucho menor. Lo anterior puede deberse a que estos estudios sobre ciencias puras requieren formatos más ágiles como las revistas o los portales de las páginas web que pueden ser actualizados frecuentemente.

Como lo ha señalado Antonio Furió, ex director de la Asociación de Editoriales Universitarias de España (AEUE), "las publicaciones universitarias editan libros imprescindibles para el avance del conocimiento en general y la difusión de la cultura, cuya publicación no siempre puede ser asumida por editoriales comerciales más sometidas a los mandatos del mercado".

En este punto, vale la pena apreciar el número de ejemplares registrados por algunas Universidades:

**Cuadro 2.** Ejemplares registrados por las Universidades en algunos países de América Latina<sup>2</sup>.

País	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Var. % 06/05
Bolivia	13.300	9.500	16.700	15.771	16.200	13.500	-16,7
Chile	221.910	2.150.345	964.010	353.766	392.280	455.595	16,1
Colombia	613.775	777.195	735.722	945.882	884.961	987.481	11,6
Costa Rica	87.726	351.827	293.709	198.360	471.625	179.160	-62,0
Cuba	70.950	99.315	250.415	492.003	2.339.779	498.990	N.D.
Ecuador	38.000	45.530	64.350	126.280	411.034	588.392	43,1
El Salvador	20.500	21.000	51.200	50.500	108.850	50.351	-53,7
Guatemala	75.400	128.100	51.300	21.000	10.700	7.400	-30,8
Honduras	5.620	7.500	33.900	10.970	6.100	6.605	8,3
Nicaragua	9.200	12.800	14.500	25.750	29.250	16.150	-44,8
Panamá	18.175	19.740	26.948	12.945	23.990	6.000	-75,0
Paraguay	1.400	N.D.	N.D.	N.D.	6.600	9.600	45,5
Perú	296.592	168.539	224.902	198.474	382.039	379.647	-0,6
República Dominicana	46.100	32.500	30.000	48.000	70.650	24.610	-65,2
Uruguay	N.D.	N.D.	22.400	1.700	22.670	39.954	76,2
Venezuela	376.740	357.496	161.600	671.130	351.920	420.090	19,4
España	-	-	2.226.458	-	2.736.711	-	-

Fuente: Cerlalc<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Cerlalc (2008). El espacio iberoamericano del libro 2008. Bogotá: Cerlalc y GIE. p. 161



Lo cierto es que los fondos editoriales universitarios han venido abriendo un espacio importante en el campo del saber científico, tecnológico y cultural, y los editores realizan enormes esfuerzos para distribuir mejor sus productos utilizando otros medios, como la Internet y las asociaciones que facilitan canales para esto. Podemos citar el caso español, allí se publican 5.000 títulos al año, 6% de la producción interna nacional, de la cual 10% son libros universitarios. Lo anterior compromete a la editorial universitaria con la calidad de sus productos, que comparten el objetivo básico de transmitir conocimiento y apoyar los procesos de investigación.

## LA CALIDAD CIENTÍFICA

**Desde** 1962, cuando la Unesco publicó la guía para la redacción de artículos científicos destinados a publicación, se comenzó a mejorar el sistema de información que se aplica a las revistas científicas. Básicamente se menciona la originalidad de los artículos y algunos requisitos

formales. Éstos han ido mejorando con el objetivo de darle mayor claridad, cobertura y efectividad a la difusión de la información científica y, a la vez, han ido complicando el ingreso a las bases de datos. Por tanto, hoy se dice que el cumplimiento de todos estos requisitos, conocidos en el medio como “normalización”, se convierte en un proceso que, prácticamente, asegura la accesibilidad y visibilidad del conocimiento científico divulgado a través de estas publicaciones.

Pareciera que la calidad científica se basara en este chequeo y no en el tratamiento de los saberes, los cuales deben prestar más atención a la valoración por árbitros o a la conceptualización de sus pares, al tratamiento ético del conocimiento y al contexto en que éste se produce. Recientemente, en la última edición de la revista *El Malpensante*, se publicó un artículo titulado La farsa de las publicaciones universitarias, escrito por Pablo R. Arango, del que tan sólo puede rescatarse su crítica a

la evaluación de los documentos. El sistema de calificación de los libros ha sufrido variaciones, sobre todo en la universidad pública, de la mano de reglamentaciones que apuntan más a la regularización de las condiciones laborales del profesorado que a la calidad misma de su producción intelectual. Las editoriales universitarias entienden que la calidad de sus fondos se basa, en gran medida, en sus contenidos; para ello, trabaja en la consolidación de un sistema de evaluación por pares, el cual implica acciones concretas: a) consolidación de un banco de evaluadores con calidades científicas y editoriales; b) depuración de un sistema de estímulos económicos para los evaluadores; y c) formulación y cumplimiento de políticas claras para la definición de los estándares de calidad e intereses de la entidad editora en un marco amplio del conocimiento.

Lo cierto es que esa evaluación por pares y la calificación del cumplimiento de requisitos en los artículos científicos no son ajenas al caso colombiano y ha visto adecuado que los libros y capítulos cuenten con un filtro similar al de las publicaciones seriadas. Las revistas científicas deben ser por excelencia el lugar para el análisis y la discusión de la praxis investigativa. Entonces, la pregunta cambia de contexto, no es qué se publica, sino cómo formar parte de las bases de datos que registran información. Este interrogante es válido si se toma en consideración que se investiga para desarrollar o hacer avanzar el conocimiento, para impactar el medio, para mejorar la calidad de vida. Sin embargo, es riesgoso que la calidad científica se establezca dando mayor peso al cumplimiento de requisitos que pretenden dotar de sentido dos variables un tanto estrechas: visibilidad y

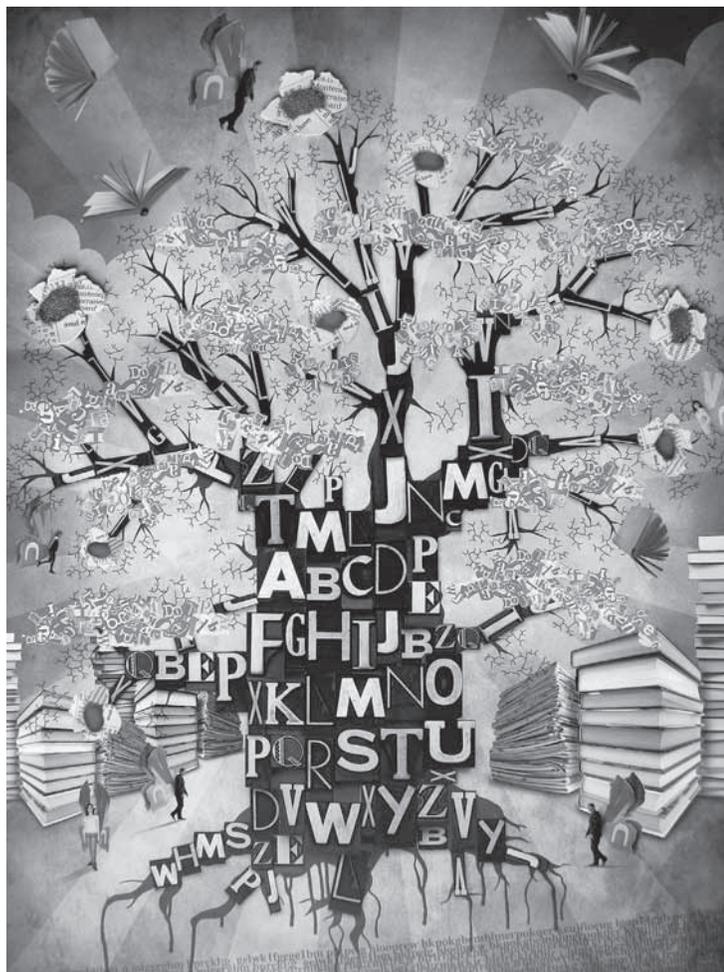
accesibilidad. Estas variables se concentran en la cantidad de bases de datos en las cuales se encuentra indexada la publicación, en la cantidad de consultas o en el número de citas que se haga del producto. La pregunta obligada es si aunque los números arrojen unos niveles de consulta o de figuración altos, cómo se puede medir el impacto del producto en la comunidad académica o especializada y en la sociedad, cuando específicamente lo que guía la praxis investigativa institucional es la pertinencia y el impacto social. En este punto lo que se debe medir no es si la publicación tiene impacto o no, sino volver a la fuente, es decir a los sistemas de investigación vigentes en cada institución. Es preciso considerar la formulación original del proyecto de investigación, qué criterios atiende, qué problema guía su formulación, qué contribución hace a la sociedad, qué propone para la solución de los problemas y realidades, y, por supuesto, qué aporta al avance del conocimiento y a la investigación en un contexto más amplio.

Desde esta perspectiva debe quedar claro que no es el impacto de la publicación por sí sola, sino que ella es el resultado de un proceso que entiende la investigación como un lugar privilegiado y que compromete a la universidad “como proveedora de restos creativos y reclutadora del mejor talento”<sup>6</sup>.

## LA CALIDAD EDITORIAL

**EI** Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (Caicyt) reconoce –citando los

<sup>6</sup> Daniel Bell citado por Sither, Nico (1994), *Knowledge societies* en: *Sistema de Investigación Universitaria Lasallista – Siul. Librillo No. 27*. Bogotá: Universidad de La Salle. 2008.



parámetros de calidad editorial que figuran en Latindex-, después de un trabajo de consolidación de elementos comunes hallados en bases de datos nacionales o regionales confrontados con los sistemas de evaluación imperantes en varios países iberoamericanos, que la calidad editorial se determina por:

- *Mención del cuerpo editorial.* Se debe mencionar la existencia de un consejo editorial o un responsable científico. Se insiste en la apertura editorial en el sentido de contar con un porcentaje, mínimo dos terceras partes, de árbitros ajenos a la entidad editora.
- *Menciones a los autores.* Los textos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos completos y su filiación institucional.
- *Lugar de edición.* Deberá hacerse constar en lugar visible el lugar de edición de la revista.
- *Entidad editora.* Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista.
- *Mención del director.* En la revista deberá constar el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.
- *Mención de la dirección.* Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista, a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, etc.
- *Páginas de presentación.* Deberán incluir título completo, ISSN, volumen, número, fecha y membrete bibliográfico.
- *Mención de periodicidad.* La revista debe expresar o mencionar su periodicidad o, en su defecto, el número de entregas editadas al año.
- *Tabla de contenidos (índice).* Incluir en cada entrega la tabla de contenido, índice o sumario en los que consten los datos de título, autor y página inicial.
- *Cintillos bibliográficos al inicio del artículo.* Se incluyen para identificar la fuente en cada artículo.
- *Recepción y aceptación de originales.* Se deben incluir obligatoriamente las dos fechas para poder calificar positivamente e ingresar en las bases de datos.

- *ISSN*. Se debe insertar y es de obligatorio cumplimiento.
- *Personalidad de la revista*. Se debe mencionar su público, temática y público objetivo.
- *Sistema de arbitraje*. La publicación debe determinar claramente el sistema empleado para la valoración de los artículos, el cual debe considerar preferentemente evaluadores externos a la entidad editora.
- *Autores externos*. Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora.
- *Servicios de información*. Mencionar si la revista está incluida en algún servicio de indización, resúmenes, directorios o bases de datos.
- *Cumplimiento de periodicidad*. Verificación de la edición según la periodicidad mencionada en la misma publicación.
- En cuanto a las características de los contenidos se mencionan las siguientes:
  - *Contenido original*. Al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.
  - *Instrucciones a los autores*. Deben figurar de manera expresa las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes, al menos en algún número del año.
  - *Elaboración de las referencias bibliográficas*. En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.
  - *Exigencia de originalidad*. Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.
  - *Resumen*. Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.
- *Palabras clave*. Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.

Estos requisitos de calidad editorial son evaluados y, una vez se obtenga el 75% como mínimo positivo, permiten el ingreso de la publicación a la base de Lantindex<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva, el cumplimiento de estos requisitos es lo que determina la calidad editorial para el caso específico de las publicaciones seriadas especializadas, y ellos son aceptados en su totalidad por el Sistema Nacional de Indexación de Colciencias.

## LA CATEGORIZACIÓN DE LAS EDITORIALES UNIVERSITARIAS

**Recientemente**, los resultados del proceso de análisis y evaluación del Comité de Expertos sobre el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Tecnológica o de Innovación, presentado al Consejo Nacional de Educación Superior en agosto de 2008, observó que la forma actual de calificación de los libros de investigación no garantiza su calidad, por lo cual se trabajó en definir los criterios para clasificarlos, así como los capítulos. En la actualidad, no existe un sistema equivalente en Publindex para clasificar a las editoriales y, en consecuencia, los libros.

Los resultados señalan que la calificación de estos productos ha causado deformaciones en el escalafón. Por ello, el Comité de Expertos recomendó establecer unos criterios para clasificar

<sup>7</sup> Extraído de: [http://www.latindex.unam.mx/presenta\\_cata.html](http://www.latindex.unam.mx/presenta_cata.html)



los libros y los capítulos de libros de investigación en tres categorías para el 2008, equiparándolos con los de indexación de publicaciones especializadas: A, B y C. La variación se encuentra en que involucra la calificación de la editorial que publica el libro.

Esta clasificación de las editoriales toma en consideración los siguientes requisitos:

- Categoría A: tener más de 5 años de existencia, tener un comité editorial en el que el 50% de los miembros del Comité Científico pertenezca a instituciones extranjeras y que los libros hayan tenido evaluación por pares.
- Categoría B: tener más de 5 años de existencia, tener un comité editorial en el que el

50% de los miembros del comité científico sea externo a la institución editorial y que los libros hayan tenido evaluación por pares.

- Categoría C: tener mínimo 3 años de existencia, tener un comité editorial con un mínimo de integrantes y que los libros hayan tenido evaluación por pares.

Las recomendaciones de este informe se concretan en los siguientes términos:

1. Utilización de la productividad en el modelo de medición, cálculo del "N" para el 2009 o el 2010.
2. Clasificación de las editoriales con el propósito de mejorar la forma de evaluación de los libros y capítulos de libro.

Este último punto es el que plantea un reto para las editoriales universitarias, por cuanto implica definir criterios institucionales consecuentes con la normatividad vigente en este campo; consecuentes con la misión y sus proyectos editoriales, en sus dimensiones académica, científica y social.

La Universidad de La Salle consciente de tal responsabilidad, y en el área editorial, en particular, viene consolidando este camino al redefinirse como “universidad que aprende porque investiga” y, para lograrlo, resignifica sus discursos, prácticas y formas de gestión del conocimiento lo cual exige el diseño de un plan de acción que se viene concretando en las siguientes fases: 1. Conformación de un Consejo Editorial Institucional a la altura de lo exigido por Colciencias para la categorización de la editorial en categoría A, pero coherente con los criterios de calidad propios de la Universidad; 2. Conformación de Comités Editoriales en cada Unidad Académica que fomenten y garanticen la calidad de los productos que pretenden ser publicados, atendiendo al principio de que no todo lo que se escribe es susceptible de ser publicado; 3. Definición e implementación de políticas editoriales que regulen la relación del profesor- autor con Ediciones Unisalle; 4. Planeación de estrategias de apoyo y fomento a la escritura dentro de la comunidad educativa; 5. Formulación de políticas y reglamentaciones sobre derechos de autor; 6. Apertura de una convocatoria que, basándose en la calidad de los documentos, asegure la publicación justa y equitativa de los productos editoriales; 7. Proposición y articulación de un sistema de evaluación por pares académicos; 8. Participación en las mesas de discusión que ha implementado la Asociación de Editoriales Universitarias

(Aseuc) sobre el puntaje que se le asignará a los productos y el proceso de categorización de la editorial misma; 9. Consolidación de un Proyecto Editorial Institucional que mejore el cumplimiento de estándares de calidad editorial y científica; 10. Reubicación de la editorial y de las publicaciones como parte del quehacer académico e investigativo, y, 11. Visualización de un proyecto editorial sostenible, eficiente y eficaz a largo plazo.

## LA CALIDAD IMPLICA VOLVER A LO FUNDAMENTAL

—Es cierto —dijo melancólicamente el hombre, sin quitar la vista de las llamas que ardían en la chimenea aquella noche de invierno—; en el Paraíso hay amigos, música, algunos libros; lo único malo de irse al Cielo es que allí el cielo no se ve<sup>8</sup>.

Monterroso  
*El paraíso imperfecto*

**Queda** claro que para llevar por buen camino una misión es preciso replantearla constantemente, volver a lo fundamental, revalorar los principios, reinventarla en el contexto de la Universidad y de su identidad. Ediciones Unisalle plantea su misión en estos términos:

Divulgar, estimular, fomentar y difundir el conocimiento académico, científico, investigativo e institucional de la comunidad universitaria, según criterios de necesidad, actualidad, pertinencia y responsabilidad social, con el fin de lograr un diálogo de saberes interdisciplinario y transdisciplinario y aportar a la transformación social y productiva del país.

<sup>8</sup> Monterroso, A. (1996). *Cuentos, fábulas y lo demás es silencio*. Alfaguara: México. p. 209

Esta misión se inspira en los principios básicos de nuestra identidad, nuestra misión y nuestra visión institucionales consignados en el PEUL. Pero, específicamente, se identifica con horizontes de sentido en torno a la reflexión y la democratización del conocimiento, al sentido de la verdad y el respeto por la autonomía de los saberes, a la producción de resultados de investigación con impacto y responsabilidad social, a la convicción de que es necesario generar un diálogo entre los diferentes discursos científicos y tecnológicos. No se trata de concretar una meta de categorización o de "calidad" que lo

tenga todo, como en *El paraíso imperfecto*, de Monterroso; se trata de consolidar un proceso que permita rescatar a la persona como centro de cualquier institución y sus capacidades como gestores de nuevas maneras de ser y estar; los saberes acumulados a través de la tradición lassallista; la convivencia basada en el respeto y la tolerancia posibilitan el crecimiento mutuo y una permanente misión de servicio, que permita visualizar el cielo en un horizonte cada vez más intervenido por la inmediatez y la inoperancia del saber.